

DECRETO N°

0519

NEUQUEN,

13 ABR 1988

VISTO:

La Nota N° 050/88 emitida por la Dirección de Instituciones / Infantiles, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, eleva para su liquidación Facturas N°s. 253541, 253540, 253539, 253537, 253536 y 253535 de la firma EL EMPORIO DE LA VERDURA, correspondientes a compras realizadas por la anterior gestión durante el mes de Noviembre de 1987, con destino a los Jardines Maternales Eva Perón y Mariano Moreno;

Que la Dirección de Instituciones Infantiles ha comprobado el ingreso de la mercadería en los registros de los Jardines Maternales, por que las Directoras de los mismos han conformado las facturas antes señaladas;

Que a fs.8 se expide la Dirección de Contaduría informando // que corresponde el dictado de la norma legal correspondiente convalidando lo actuado, ya que no existen antecedentes en esa Dirección de que dichas facturas hayan sido liquidadas;

Que se cuenta con la conformidad de la Secretaría de Econo-// mía y Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) CONVALIDASE lo actuado por la Secretaría de Gobierno y Bienes - - - - - tar Social de la anterior gestión de la Administración Municipi- pal, correspondiente en la adquisición de frutas y verduras para las Jardí- nes Maternales Eva Perón y Mariano Moreno.-

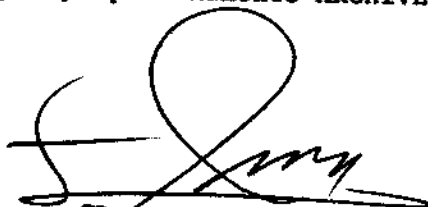
Artículo 2°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda a liquidar - - - - - y pagar a favor de la firma EL EMPORIO DE LA VERDURA, el gas- to que surja de las Facturas N°s. 253541, 253540, 253539, 253537, 253536 y 253535, que corren agregadas a fs.2/7 de las presentes actuaciones, con // cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-/- - - - - rios de Economía y Hacienda y de Bienestar Social.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dándose al D.M., Boletín Mu - - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

qs


Felipe Elias Ulloa
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
NEUQUEN

FDO.) BALDA
LYNEN
SIFLETO